



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**DENSIDAD**  
Densidad alta

**USO DEL PREDIO**  
AMPLIACION HABITACIONAL

**VIGENCIA**  
365 Días, 13-07-2022

**CLAVE**  
L-22719

**UBICACION DE LA OBRA**  
NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA CRUZ CORTÉS MARIO ALBERTO / CASAS JIMÉNEZ KARINA ELIZABETH  
CALLE/NUMERO OFICIAL CIRCUITO DEL PRADO, No. 2173

COLONIA PUERTA DEL PRADO  
ENTRE LA CALLE PRIVADA DEL LINO  
Y LA CALLE PRIVADA DEL LOTO

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
PERGOLADOS CONSTRUCCIÓN DE PERGOLADOS	ART. 63-III-C-BIS	\$1.00		445.01	\$445.01
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
					<b>\$512.01</b>

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

DESCRIPCIÓN AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 30.69M2 EN PERGOLADOS EN PRIMER NIVEL

OBSERVACIONES OBRA NO INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VÁZQUEZ 06/07/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

[Handwritten signature in blue ink]

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

[Handwritten signature in green ink]

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 29-06-2021 FECHA DE DICTAMEN: 13-07-2021



[Handwritten number 2035370]

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.